

RESOLUCIÓN No.14 de 22 octubre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes jugadoras:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
oct-17	PREJUVENIL	C.T.RICARDO BOTERO	C.D. JUVEANTIOQUIA	2 FECHAS ART 79	ESCUELA FORMAS INTIMAS
oct-17	LIBRE	ERIKA CHAVARRIAGA	SELECCIÓN BELLO	1 FECHA ART 74	INDER GIRARDOTA
oct-17	LIBRE	ANDREA LLANO	SELECCIÓN BELLO	1 FECHA ART 74	INDER GIRARDOTA
oct-17	LIBRE	VANESA AVENDAÑO	INDER GIRARDOTA	1 FECHA ART 74	SELECCIÓN BELLO
oct-17	LIBRE	MYRIAM JIMENEZ	INDER GIRARDOTA	1 FECHA ART 74	SELECCIÓN BELLO
oct-17	LIBRE	MARIA MURCIA	INDER GIRARDOTA	3 FECHAS ART 78	SELECCIÓN BELLO
oct-18	JUVENIL	C.T. HECTOR LOPEZ	CLUB ATLETICO RIONEGRO 2010	2 FECHAS ART 74	C.D. FORMAS INTIMAS

OTROS

Reprogramar el partido C.D. FORMAS INTIMAS Vs MOLINO VIEJO Rama Femenina Categoría Libre.

El partido SOR DEPORTES Vs GLOBAL SPORT FORMATION Rama Femenina Categoría Juvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención según artículo 46 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015.

Teniendo en cuenta los Wo presentados por el Equipo GLOBAL SPORT FORMATION Rama Femenina Categoría Juvenil, se expulsa del torneo según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2015, y se pone en conocimiento al órgano administrativo para las medidas económicas y administrativas pertinentes.

OTROS

El partido MOLINO VIEJO Vs ESTUDIANTES DEL FÚTBOL Rama Femenina Categoría PreJuvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención según artículo 46 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015.

Teniendo en cuenta los Wo presentados por el Equipo ESTUDIANTES DEL FÚTBOL Rama Femenina Categoría PreJuvenil, se expulsa del torneo según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2015, y se pone en conocimiento al órgano administrativo para las medidas económicas y administrativas pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintidós (22), días del mes de octubre de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria